LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1031

Palma de Mallorca, MÁRTES 31 Octubre de 1899

RUMOR GRAVE

Durante todo el día de ayer el público comentó con angustia un suceso que á ser cierto no tendría calificativo.

El señor Fiscal y las autoridades judiciales en caso de sospecha están en el deber de ordenar la autopsia de los cadáveres que presenten caracteres de muerte voluntaria. Repetimos que el rumor es grave y que la víctima ya descansa en paz.

La víctima

Todas las grandes empresas requieren un apóstol, un loco, un Cristo, cuyo esfuerzo no consiste tanto en edificar su ideal cuanto en destruir los obstáculos que se oponen á la realización de su pensamiento. ¿Os habéis fijado alguna vez en la suma de energías necesarias para conseguir un cambio si alguien de influencia se resiste ó han de sufrir en lo más mínimo ciertas clases, esta costumbre, la comodidad de un poderoso? No se trata ya de indagar la novedad del ideal, si se adapta completamente á determinada sociedad; el innovador para no romperse el alma contra la piedra berroqueña de la realidad, ha de empezar por estudiar qué personas han de intervenir en la empresa, qué elementos viven de lo viejo, qué influencias han de cooperar á la implantación de lo nuevo, sin contar el cúmulo extraordinario de amistades, de compromisos, de debilidades, de infamias, de tonterías, de malicias é inocencias que surgen á cada paso en cuanto se necesita una fuerza extraña.

Si la voluntad no es enérgica, si la fe no es intensa, si no es apostólico su estoicismo ante el sufrimiento, si no cierra los ojos ante el peligro, si desmaya ante la amenaza, si sucumbe al primer golpe, no lo dudéis, el ideal se desvanece, lo removido en pocos días vuelve á su estado primitivo, el alud de indiferentes, de idiotas, de vividores, toda la masa imbécil que no se preocupa más que de su vientre, aplasta lo que el esfuerzo levantó, pulveriza las primeras piedras del nuevo edificio. Todo acabó en muchos años. La risa estalla. El ridículo cubre el ideal.

D. Luis Martí, en la odiosa cuestión de los polvorines, ha sido la víctima. Hoy sufre las torturas de una persecución inexplicable. Todos recordaréis los antecedentes de este asunto. Todos sabéis que él no ha mentido. Todos estáis bien seguros de que el convencionalismo teatral no lo alimenta él. En alguna parte está la comedia, que sería indudablemente cómica por aparecer pequeña, tonta, de almas raquíticas y corazones cobardes, si alguien, si un hombre, si uno, no fuera la víctima de la trama burda de esos pigmeos que detienen la verdad en sus labios ante el peligro, que ante el hundimiento de una clase vuelven la espalda á sus convicciones, que ponen el grito en el cielo en su alcoba de eunucos para morderse la lengua antes que arriesgar su cutis de mujerzuela.

Y estad bien convencidos de ello: todavía estarían los polvorines preñados del amenazador combustible, sin el generoso arranque, sin el noble impulso, sin el sacrificio varonil del concejal republicano. El mazazo había de hacer tambalear la cabeza del poderoso; el golpe había de herir bien la imaginación de la multitud; el suceso había de conmover el alma ruda de la población. La denuncia abrasadora, cierta ó inventada, corría de boca en boca; en sitios oficiales se vociferaba con indignación; en Redacciones de periódicos se comentaba con extrañeza; en la calle se murmuraba con miedo. Faltaba lo voz de trueno qne la proclamase; faltaba la honda de David que lanzase la piedra á la frente altiva del Goliath, más aparatoso que real. Allá va. Luis Martí la arrojó. Y dió donde quería. La prueba es que la pólvora desapareció. Hubo un triunfo. Solemnemente fué felicitado el iniciador.

Naturalmente, alguien fué derrotado. El despecho hincó el diente venenoso en algunas almas de tigre. La venganza iluminaba unos ojos, torturaba algunos corazones, enloquecía algunos cerebros. Y pese al juicio sensato del inteligente y á la buena voluntad del que no siente odios, había de crucificarse á la víctima. La fiebre de la derrota abrasa las almas pequeñas, y esta sed sólo se apaga con el sudor del sufrimiento humano. ¡A la tortura, á la tortura!

Y valiéndose de privilegios qne yo deputo irritantes, y apoyándose en leyes que declaro inícuas, se apoderan cuando quieren de un hombre, del hombre, de *éste*, para satisfacer su hambre de justicia, que ellos han de juzgar, que ellos, juez y parte, han de calificar. ¿Habéis visto absurdo más atroz?

¿Y nadie se levanta á protestar iracundo? ¿Y hemos de tolerar omnipotencias absolutistas? A ver ¿donde están esas colectividades de hombres de ley que enmudecen ante privilegios que la razón no comprende? ¿Qué hacen esas plumas que, si en tiempos normales estampan bellos raciocinios de censura, en presencia de un caso concreto no se encienden en ira de convencidos? ¿Qué custodian esas autoridades si no son los derechos del individuo? ¿En qué piensa ese pueblo que pasa indiferente ante un hecho que en su interior reprueba?

¡Ah! Hemos salido ilesos del peligro. Gocemos de la tranquilidad epicurea. Al redentor que lo crucifiquen, sí, que desaparezca. Después de todo, seguramente nos hubiese advertido algún otro peligro. Nó, no; que nos deje tranquilos. Es un *enemigo del pueblo*, siempre en lucha con los poderosos....

¡Oh, Dios mío! ¡Cómo apena esto el alma!....

Pero nó, no desmayemos. ¡Aquí está la víctima! Todavía hay tiempo. Luchemos.

J. TORRENDELL.

ASI SE HABLA

La Cámara española de Cette

La Cámara de Comercio Española de Cette nos remite la siguiente carta, acompañada del Mensaje que dirige al Sr. Paraíso.

Ambos documentos resultan dignos de ser conocidos por las verdades que encierran y por la energía con que han sido redactados, cualidades ambas que hacen el elogio de aquellos españoles que se preocupan como buenos patriotas de las desgracias de este país, víctima de los gobiernos monárquicos:

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy señor mío: En vista que el gobierno desatiende los planes económicos propuestos por las Cámaras de Comercio, Gremios, Sindicatos de Productores, etc., y que, no tan soló no atiende, sino que suspende los medios de defensa legal que todo país civilizado concede á sus naturales, esta Cámara de Comercio, reunida en Asamblea general, acuerda la publicación del adjunto documento en la prensa española.

Ruégole, pues, señor Director, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al documento de referencia, que le agradezco en nombre de esta corporación.

Queda de usted, señor Director, atento y seguro servidor,

R. HERRERO, secretario.

Sr. D. Basilio Paraíso.—Zaragoza.

Muy distinguido y respetable señor nuestro: Esta Cámara Española de Comercio no sabe cómo expresar á usted la indignación que le ha producido la orden arbitraria del gobierno prohibiendo el mitin que debían tener lugar en Granada las Cámaras de Comercio.

El gobierno empleará todos los medios, por ilícitos y suicidas que sean, para impedir que el verdadero país, cuya representación tienen actualmente las Cámaras de Comercio, obren conforme á sus aspiraciones regeneradoras. No en balde representa aquél un régimen de 25 años de oprobio, de asqueroso caciquismo, de falsificación é inmoralidad, con cuyos corrompidos elementos no hemos tenido ni administración, ni ejército, ni marina, por lo que hemos perdido las colonias, el honor nacional y estamos en camino de desaparecer como nación.

Los dos partidos gobernantes fracasados continuarán, si se les deja con los mismos presupuestos de antes, con los mismos abusos, opuestos á las reformas que el país reclama, porque con ellas habría acabado el nefasto régimen que casi ha prostituído los más nobles sentimientos de la nación.

De ahí que en lugar de los cien millones de pesetas que piden de economías las Cámaras de Comercio, presente solamente el gobierno 30 millones, y aun éstos no deben ser en su totalidad verdad.

A las prohibiciones de los mitins seguirá la prensa amordazada, los estados de sitio, una situación de fuerza; y en esta vía funesta en que quedan suspendidas las garantías constitucionales y perdida la libertad, es probable se pierda el gobierno, las instituciones y quede en peligro la misma existencia de la nación. A las Cámaras de Comercio les corresponde obrar de manera que cuanto menos ésta se salve del naufragio del que estamos todos amenazados.

Los facciosos no son las Cámaras de Comercio, ni los gremios de Barcelona y Valencia, ni las demás de España que seguirán igual conducta, la de no pagar, en tanto el presupuesto no esté en armonía con las fuerzas que el país puede soportar; el verdadero faccioso, el que comete un crimen de esa patria, es el gobierno que se ha propuesto acabar con los pobres recursos que le quedan á este desgraciado país.

Habría que desconfiar de la justicia, si posible fuera que una orden despótica del gobierno pudiera detener el movimiento de todo un pueblo que sólo pide vivir libremente, no ser explotado y pagar según le permitan sus recursos en una administración honrada.

Si cree el gobierno que las Cámaras de Comercia no han de tener sitio para reunirse, ni tribuna para expresar sus quejas y determinar la conducta que los verdaderos patriotas debemos seguir, por completo se equivoca; pues si es posible aquello en una España oprimida, aquí en Cette, en país extranjero, ofrecemos una tierra libre donde tantísimos compatriotas recibirán con los brazos abiertos á los que nos honren con su visita.

Esta corporación se pone á las órdenes de sus hermanos de España, por si resuelven que tenga lugar en esta ciudad el mitin proyectado en Granada.

El Gobierno, en su desatentada conducta, podrá prohibir que los periódicos españoles den cuenta de los discursos y resoluciones que aquí pudieran tomarse; pero no podrá impedir la publicidad en los periódicos franceses, los cuales haremos entrar á despecho del gobierno hasta la última aldea de España.

Quedan de usted, señor presidente de la comision ejecutiva de la Cámara de Comercio, á sus órdenes, atentos seguros servidores que besan sus manos,

El presidente, Pedro Pi.—El secretario, Ramón Herrero.

LOS FEDERALES

Es gracioso ver cómo ciertos periódicos excitan indistintamente á los republicanos á que definan la descentralización que quieren. ¿Vivirán en el limbo esos periodistas? Hace más de medio siglo que nosotros los federales la venimos definiendo. La hemos definido en libros, en folletos, en diarios, en mitings, en programas, en un proyecto de Constitución, en las Cortes de 1869 y 1873, y recientemente en el actual Congreso. Con nosotros las han definido además los regionalistas de Cataluña y de Galicia. No así como quiera, sino determinando una por una las funciones de la región y las del Estado.

¿Las hemos definido arbitrariamente? No, sino en virtud de un principio racional, lógico, fundado en la misma naturaleza humana. En las colectividades como en los individuos, hemos dicho, hay una vida interior y otra de relación: el régimen de la vida interior pertenece á las regiones; el de la vida de relación al Estado.

Partiendo de aquí, hemos dicho que corresponden al Estado las relaciones internacionales—la diplomacia, los tratados, la paz, la guerra, el ejército, la armada, los aranceles;—las relaciones interregionales,—el comercio interior, las vias generales, así las terrestres como las acuáticas, los correos, los telégrafos, la ley de la moneda, las pesas, las medidas, la justicia interregional y todos los conflictos de orden público que no puedan dominar las regiones en que surjan. Como órgano de la Nación, hemos añadido, tendrá el Estado su ley constitucional, su administración y su hacienda.

Por el mismo criterio hemos sostenido y sostenemos que las regiones, en todo lo regional, deben gobernarse por sí mismas, y constituir verdaderos Estados: tener su Constitución, sus leyes, sus tribunales, su fuerza pública, su administración, su Hacienda, la facultad de imponer y recaudar tributos para cubrir la cuota de los gastos del poder central y los suyos, la de hablar y escribir en su propia lengua dentro de su territorio.

Llegamos nosotros á la autonomía de los municipios, y por el mismo criterio determinamos sus límites. ¿Es falso el criterio? ¿Es irracional? ¿Es ilógico? Désenos otro mejor, y lo aceptaremos.

No, á nosotros se nos pasa en silencio, no porque sea falso nuestro principio, sino porque no se atreven á aceptarlo hombres que, por lo imbuídos que están de la idea católica, no saben desprenderse de sus preocupaciones unitarias. No aciertan esos hombres á distinguir la unidad de la uniformidad, ni por lo tanto, á comprender que pueda conservarse bajo distintas instituciones y leyes la unidad de la patria.

Entra además en ellos otra consideración egoista. Si se lleva á esos límites la descentralización, ¿qué seremos nosotros, dicen, mañana que triunfemos sin poder nombrar ni gobernadores, ni delegados de Hacienda, ni agentes de policía, ni magistrados, ni jueces, ni ese enorme número de empleados como ahora nombramos? Tendremos mermado el poder y ninguna influencia ejerceremos en las elecciones.

Pero ¡ay! que toda resistencia es ya inútil. Entre los federales y los regionalistas de todo linaje á la federación llevaremos á nuestra España, más que al mundo pese. Es la única manera de regenerarla.

F. PÍ Y MARGALL.

NOTAS POLÍTICAS

FUERA DE CASA.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena propone que el mitin que se había de celebrar en Granada y que ha sido prohibido, se celebre en Orán. Varios barceloneses proponen que el mitin que debía celebrarse en la ciudad condal, y que también ha sido prohibido, vaya á celebrarse á una ciudad del Mediodía de Francia.

Eso, eso, á respirar aires de libertad en el extranjero.

Y pronto iremos también nosotros á escribir allí nuestros periódicos.

A España no vendremos más que á pagar la contribución y á meter á nuestros hijos en el cuartel los que no tengamos dinero.

Dice el Sr. Durán y Bas que salió del Ministerio por no haber querido sancionar con su voto la suspensión de las garantías constitucionales.

¿Que dirá á esto el Sr. Mañé que desearía que esa suspensión y el estado de sitio fuesen permanentes?

Con esa declaración el ex-ministro de Gracia y Justicia debe haber perdido el único amigo que le quedaba.

D. Manuel ha faltado á las tradiciones del «Diario de Barcelona» que tiene por lema, en contraposición de estas tres palabras Libertad, Igualdad, Fraternidad, estas tres otras: ¡Palo, palo y palo!

La vida en los pueblos

Pollensa

Lapis... inter me et te

Un distinguido y antiguo conservador de dicha villa, arrebatado por la justa indignación que le produjera una de las violencias perpetradas por aquel Alcalde en una sesión recientemente celebrada por aquella Junta municipal, á la cual pertenece con el carácter de asociado; ese conservador, decimos, encarándose con aquél le apostrofó con las palabras del Génesis, ya citadas: «Lapis... inter me et te». Es decir, quedan desde hoy en adelante deslindados nuestros respectivos campos: quédate tú en el de arbitrariedades y violencias que con tal afán cultivas; síganle en buen hora en él los patrocinadores de conculcaciones de la Ley y facedores de entuertos, que yo continuaré en el de la justicia al lado de los que rompan lanzas en pró y defensa de los intereses públicos y de la buena administración pollensina llevando por única enseña el santo amor á la patria, no por pequeña menos querida, y procuraré con todas mis fuerzas el que no se me pueda incluir en la secta de los cínicos.»

Qué motivos podía tener el conservador pollensín de quien hablamos, para exhaltarse de ese modo y fustigar de tan acerba manera á su correligionario? Escúchenlos nuestros lectores.

Estaba encargada la Junta municipal, arregladamente á la Ley, de la confección del reparto de consumos correspondiente al actual ejercicio económico, y llevaba ya bastante adelantados sus trabajos una Comisión que al efecto eligiera aquella de su seno, cuando se vió convocada por el Alcalde, para enterarla de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en que participaba haber nombrado un Comisionado para la expresada confección, en vista del retraso que esta sufría, y que el señor Alcalde había atribuido inexactamente á negligencia y abandono de la Junta, á pesar de que en distintas ocasiones había hecho protestas de sus deseos de que el reparto se confeccionara sin intervención ni ingerencia extrañas á aquélla.—Pues bien: inmediatamente de acabada la lectura del expresado oficio, sin un instante de intervalo, sin tener la atención de preguntar, como costumbre inveterada que es y que las más elementales conveniencias imponen, si alguno de los señores Vocales tenía algo que manifestar, levantó la sesión con tal premura, que hizo sospechar si algún perro de presa le mordía las pantorrillas. Y si perro no, algo debió morderle la conciencia, cuando no dió lugar en aquel momento, que ante el público se le hiciese ver lo anómalo é incorrecto de su conducta (y agradezca lo benévolo de estos calificativos), se demostrase lo infundado de los cargos hechos á la Junta, á consecuencia de los apasionados informes que á la dignísima autoridad superior de Hacinda se habían comunicado. Entonces, y para evitar que se imprimiese en su frente lo avieso de su conducta, cortó por lo sano, y perpetró el despótico acto de levantar la sesión.

Sí; razón de sobra tenía el independiente conservador de quien nos hemos ocupado, al decir momentos después al Sr. Alcalde: «Lapis... inter me et te;» y «Lapis... inter me et te» repetirán todos cuantos sientan latir su corazón á impulsos de sentimientos de legalidad y de justicia. Sí; sépalo el Sr. Alcalde de Pollensa; no basta con creer que se le tiene por alguien guardadas las espaldas en ciertas regiones, para hacer tajos y mandobles de la Ley; no vale el maquiavelismo de atribuir muchos actos, que el vecindario reprueba, á la influencia de determinada persona, que tiene hecha pública manifestación de haberse retirado á la vida privada, y de la cual se dice por «amigos cariñosos,» que esto no fué más que un pretesto para mangonearlo todo á malsalva y tras cortina; nó, no basta todo esto, pues mientras haya al frente de la provincia autoridades tan dignas y justicieras como las actuales de Gobernación y Hacienda, todos cuantos se sientan vejados y cohibidos en sus derechos, no verán inscrita, en las puertas de aquellas oficinas las terribles palabras «Lasciate ogni speranza,» sino que abrigarán confiados la de encontrarlas siempre francas y expeditas, cuando en ellas se presenten en nombre de la dignidad y del derecho hollados.

Como tenemos aún mucho que añadir, y nos hemos extendido demasiado, continuaremos otro día.

DOÑA JOSEFA DESCLAUX Y VERÍ

Ha fallecido en la madrugada de hoy

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijo, hijas, hermana y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al rosario que se rezará esta noche á las siete y seguidamente á la conducción del cadáver.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Santo Domingo, 1.

Las Cámaras de Comercio

VALLADOLID

Se han reunido, separadamente, los gremios, presididos por los síndicos respectivos.

Todas las reuniones han sido numerosas, entusiastas y decididas.

Se ha reunido por último la Junta general de Síndicos, presidida por la directiva de la Cámara de Comercio.

Han asistido doscientas personas.

La reunión ha sido breve, sobria é imponente.

Los síndicos se han levantado uno á uno, prometiendo en nombre del gremio respectivo obedecer fielmente los acuerdos que adopte la Comisión Permanente, sean los que quieran expresando además el deseo del país de que acabe en Granada, ó donde sea el régimen de farsas.

La unanimidad ha sido absoluta.

La reunión terminó con elocuentes frases, pronunciadas por don Santos Vallejo, presidente de la Cámara, declarando que Valladolid cumplirá su deber con austeridad castellana.

MADRID

Se reunió la Junta Directiva en pleno, y entre otros asuntos, se ocupó principalmente de la suspensión del «meeting» que debía celebrarse en Granada el 29 del corriente.

Acordó por unanimidad consignar en el acta y hacer público el disgusto profundo que le había causado tan injustificada resolución del Gobierno.

Acordó, también por unanimidad, seguir incondicionalmente las decisiones que tome la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, y realizarlas sin vacilaciones de ningún género.

ZARAGOZA

La Junta permanente de los Síndicos de los gremios locales se han reunido.

Se ratificaron en los acuerdos recientes tomados en el Centro Mercantil, resolviendo avistarse con el señor Paraíso, con objeto de conocer el alcance del problema planteado por el Gobierno.

Se ha celebrado dicha entrevista. El Sr. Paraíso explicó los antecedentes de lo ocurrido, ratificando los propósitos de las Cámaras de mantener su adhesión al programa de Zaragoza.

Señaló la importancia de la reunión que ha de celebrar la Comisión permanente el día 30.

Los gremios acordaron ratificar su adhesión al programa de la Asamblea, y manifestar al Sr. Paraíso que la Junta de los gremios está dispuesta á secundar con decisión y entusiasmo las indicaciones de la permanente.

Por el mundo

La guerra del Transvaal y los diamantistas de Amsterdam

La guerra del Transvaal amenaza con provocar una verdadera catástrofe, de la que serán víctimas numerosos obreros diamantistas de Amsterdam.

El alto precio que desde que empezó la guerra tienen los diamantes en bruto, ha obligado á los joyeros á abstenerse de hacer nuevas compras.

Esto ha producido una gran disminución de trabajo, temiéndose que se llegue al paro, cuya duración no se podría preveer.

Contra los socialistas húngaros

Se siguen sumarísimos procesos contra los socialistas Klarik, Goldue, Baron, Israel, Ditx, Welner, Pelezeder y Fleischamen, por haber excitado en un «meeting» á la muchedumbre á la rebelión y al saqueo de las moradas de los ricos.

La escuadra francesa reforzada.—Declaracion del general Lambent

La escuadrá francesa del Norte á su regreso Extremo Oriente, destacará el *Brennus*, el *Massena* y el *Carnot*, acorazados de primera clase. El *Gaulois*, también acorazado, se unirá á aquéllos, con lo cual esta división quedará notablemente reforzada.

El general Lambent ha declarado en un discurso que pronunció en Morlaix que el gobierno debe preocuparse seriamente de alistamiento de grandes buques de guerra.

La decisión reciente de aumentar la escuadra del Norte puede inmovilizar á las escuadras inglesas del Canal de la Mancha.

Cuando los buques *Brennus, Massena* y *Carnot* lleguen á Brest, el almirante Menard trasladará su pabellón al *Massena*.

Interview con M. de Moüy.—Consecuencias de la guerra del Transvaal.—La intervención.

Un redactor de un periódico de París ha celebrado una *interview* con el conde Moüy para oir sus impresiones acerca de la actual guerra entre Inglaterra y el Transvaal.

«Es facil preveer—dijo—el curso y fin de esta guerra. Los boers son valientes; conocen perfectamente el terreno en que combaten y todos los recursos de la guerra; conseguirán victorias parciales... pero es más que probable que sucumbirán bajo el número de sus enemigos, porque se trata de una lucha de uno contra ciento.»

Respecto á las consecuencias de la guerra y á la actitud de las potencias, dijo Mr. de Moüy.

«Las grandes potencias europeas no dejan de pensar en las graves consecuencias de una victoria de los ingleses sobre los boers.

El objeto de Inglaterra es fundar un gran imperio sudafricano, pero puede ocurrir que no se contente con la conquista del Transvaal y del Orange, y extienda su dominación sobre toda la parte oriental de Africa hasta Egipto.

Las potencias no han de consentir esto, y, por tanto, ningún momento tan oportuno como este para la intervención.

Alemania y Rusia parecen ser las naciones más interesadas en impedir la invasión del Transvaal por los ingleses.

Esas naciones, llevando socorros á los boers, acaso procurasen el triunfo de éstos concediéndoles una importancia grande como Estados independientes.

No hablo de la parte que debe tomar Francia en este conflicto, pero si á tal extremo se llegase, nuesta obligación sería ponernos al lado de los defensores de los boers.»

Actitud de Rusia

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que la *Gazzelle de la Bourse* publica actualmente una serie de artículos tratando de demostrar que Rusia debe aprovecharse de la guerra del Transvaal para afirmar su posición militar y política en Persia.

Un libro de Guillermo II

Dentro de pocos dias se publicará el relato oficial del viaje de Guillermo II á Turquía y Palestina, escrito por él.

La emperatriz ha colaborado en el libro y sus páginas estarán ilustradas con fotografías tomadas por los dos esposos durante el viaje.

Gastos militares en Alemania

Los periódicos alemanes se ocupan de los gastos militares de dicha nación.

En los últimos ocho años del reinado de Guillermo I, los gastos militares se evaluaron á 4.114 millones de marcos (el marco equivale á cinco reales).

Durante los ocho primeros años del reinado de Guillermo II, se gastaron 5.926 millones, es decir un aumento de 1.800 millones.

La deuda alemana, desde la muerte de Guillermo I, hasta 1899, se ha triplicado: de 721 millones ha llegado á 2.142 millones.

Los impuestos que en 1888-89 no llegaban á 508 millones, se han elevado en 1839 á 790 millones.

Desde 1839 á 1897 el Ministro de Marina ha construido siete acorazados de combate, ocho acorazados de costa, seis grandes cruceros, diez cruceros de segunda clase, dieciocho torpederos y el yacht imperial *Hohenzollern*.

Los gastos de Marina se han elevado de 14 á 40 millones y el personal de 15.572 hombres á 21.835.

Estos gastos irán en aumento á juzgar por los últimos acuerdos del Reistachd.

Arbitraje entre Rusia y los Estados Unidos.—Las pesquerias de Behernig.

Se confirma que Rusia y los Estados Unidos someten al arbitraje de Holanda la discusión que sostienen acerca de sus derechos respectivos en las pesquerías de Behernig.

Confiscación de bienes

El gobierno dominicano ha decretado la confiscación de los bienes del difunto general Hereux, declarando á dicho general responsable del actual estado de la Hacienda.

La expulsion de los jesuitas en Francia

Aumentan las probalidades de que el Parlamento vote la expulsión de los jesuitas del territorio francés.

Existe, un proyecto redactado por el presidente del Consejo, en el que se ordena la expulsión.

La noticia ha causado gran efecto en toda Francia.

La actitud de Europa.—Un articulo notable

El diario *Post*, de Berlín, que se considera inspirado en las esferas oficiales, publica un extenso articulo, que ha sido muy comentado, en el que, ocupándose del actual conflicto, declara que Alemania está al lado de la causa de los boers como debe estarlo toda Europa.

Achaca á Francia la culpa principal de la indiferencia que se nota por su falta de iniciativas.

Por su parte, la prensa francesa dice que si Alemania inicia un movimiento serio contra las ambiciones inglesas, Francia lo seguiría sin vacilaciones.

TEATRALIA

En el teatro de Lara se ha estrenado «La muela del juicio», de don M. Ramos Carrión.

El éxito ha sido grande, según los periódicos madrileños.

Aplaudida la obra con entusiasmo, ha dado ocasión para ser llamado numerosas veces el autor al proscenio.

La interpretación, excelente.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

NOTICIAS

Ayer tuvimos el gusto de ver una bonita cruz hecha de flores naturales, de cuya confección cuidó el inteligente jardinero D. Juan Danti, establecido en la calle de los Olmos número 2.

La cruz que nos ocupa, ha sido hecha expro-feso para ser colocada en un panteón del Cementerio, durante los días de todos los Santos y Difuntos, y que a buen seguro llamará la atención del público que acuda á visitar aquel lugar.

—

El acreditado dueño de la casa de comida establecida en las afueras de la Puerta de San Antonio y vulgarmente conocida por la Peña, el día 2 del mes entrante trasladará su establecimiento en una casa contígua á la fábrica del Gas ó sea delante la Puerta del Campo, casa antes conocida por Ca s' Torera.

Dicho establecimiento tan luego se abra al público se titulará «Barcelona», donde se servirá toda clase de comida á precios sumamente económicos, no obstante de regir allí un buen servicio conforme los deseos del público concurrente.

—

En el establecimiento sito en la calle del Socorro número 144, el día 1.° de Noviembre, se inaugurará una cátedra de enseñanza de baile de sala, bajo la dirección del acreditado maestro D. Juan Pomar y del inteligente acordeonista D. Rafael Hierro.

Horas de enseñanza, de 8 á 10 de la noche.

Honorarios semanales, 0'50 pesetas.

—

Con el fin de que no resulte letra muerta las disposiciones de nuestra autoridad municipal, sería bueno que el Sr. Alcalde hiciese recordar al municipal del Molinar de Levante, el bando de esa Alcaldía prohibiendo transitar los carruajes sin luz durante la noche.

El alumbrado público en aquel suburbio, hace preciso el estricto cumplimiento de dicho bando.

—

Esta noche, en el «Teatro Circo», se extrenará «La Bella Galatea», espectáculo que ha sido muy aplaudido en todos los teatros donde se ha representado.

El Sr. Onofroff, verificará varios esperimentos de hipnotismo y adivinación, y además se pondrán en escena, la comedia «El asistente del Coronel» y la preciosa zarzuela «Chateaux Margaux», en la que tanto se distingue la Srita. Miserachs.

—

A las cinco de ayer tarde salió para Barcelona, el vapor «Palma», con el correo, carga varia y 8 pasajeros.

*

Esta mañana, ha fondeado en nuestro puerto amarrándose en la escollera del muelle nuevo, el vapor inglés «Htspur», con 16 tripulantes y carbon mineral procedente de la cuenca hullera de Newcastle.

*

El vapor «Unión» ha llegado á las nueve de esta mañana, procedente de Alicante é Ibiza.

En él han venido el Sr. Gobernador y señor Alcalde, que pasaron á la vecina isla para despedir á S. Ilma. el Obispo de Sión.

—

Una noticia acerca del traslado del juez señor Porta ha llamado la atención.

Nosotros podemos asegurar que ese futuro traslado ha sido solicitado por el propio juez, sin que haya intervenido ni conato de expediente.

En este asunto ningún interés nos mueve, por esto hacemos gustosos esta aclaración.

—

Esta mañana en el hospicio de la Misericordia, ha ocurrido un triste suceso que por lo avanzado de la hora en que llega la noticia á nosotros, no podemos mas que dar algunos detalles, dejando á la accion de la Justicia, (toda vez que el juzgado ha intervenido en ello) el esclarecimiento de la verdad.

Según los informes recogidos por uno de nuestros «reporters» resulta que dos asilados, después de la misa de comunión, han subido al piso dormitorio para efectuar la limpieza, pues esta semana eran ellos los encargados de la mecánica.

Lo que pasó no se sabe, lo cierto es que á los pocos momentos uno de ellos era cadaver, sin que presentara ninguna herida, de la que manase sangre.

Dícese entre los asilados, que existían ódios antiguos entre los dos que esta mañana practicaban la mecánica; que han tenido disputas dando por resultado venir á las manos y que la víctima había rodado la escalera, y al acudir á auxiliarle era ya cadáver.

El Sr. mayordomo del establecimiento ha participado á uno de nuestros redactores, que era cierto la riña, pero que un empleado celador había puesto paz entre ellos, y que al presentarlos ante el Sr. Director, al hallarse en el último peldaño de la escalera había caído desplomado al suelo víctima de accidente.

Así las cosas, ha sido trasladado el muerto al cementerio, donde probablemente se le practicará la autopsia, y el presunto agresor ha sido detenido en la carcel á disposición del Sr. Juez instructor.

Estos son los datos recogidos á las pocas horas de haber sucedido el hecho.

—

El programa de las piezas que ejecutará esta noche el sexteto que dirige el Sr. Puig, en la velada que se celebrará en el «Círculo Mercantil» son las siguientes:

1.° «Gavota des Fleurs,» Ferdinand.

2.° Preludio y Siciliana de «Cavalleria Rusticana,» Mascagni.

3.° Minuetto de D. Giovanni, Mozart.

4.° Duo del segundo acto de «La Gioconda,» Ponchielli.

5.° Gran terceto final de «Roberto,» Meyerber.

6.° Duo del tercer acto de «Lohengrin,» Wagner.

7.° Wals Lento «Soli Sola,» Kaisse.

—

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al soldado Fernando Ortiz Cubero, para que en el plazo de 30 días comparezca en el cuartel del Carmen de esta plaza al objeto de responder á los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de robo con fractura perpetrado el día 23 del actual.

—

A pesar de que la mayoría de los señores concejales habían prometido acudir anoche á la Casa Consistorial con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, esta no pudo celebrarse por falta de número pues sólo trece de dichos señores acudieron al Consistorio á la hora anunciada para que aquella tuviese efecto.

—

El Sr. Alcalde accidental, recibió ayer una comunicación de la Comisión especial encargada de redactar el programa para la posesión de la plaza de Secretario del Ayuntamiento, pidiendo que este concrete las materias que aquel ha de contener.

—

El Sr. Alcalde impuso ayer cinco multas de 2'50 pesetas cada una á otros tantos maestros de obras por no colgar por las noches el correspondiente farolillo en las obras que verifican en la vía pública.

—

Dentro de breves días, publicará el «Boletín Oficial» de la provincia una circular del señor Administrador de Aduanas de esta provincia, relativa á alcoholes.

—

En una circular dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se encarga á los alcaldes de los pueblos, á la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del preso Manuel Pérez Sandalinas, fugado de la Audiencia de Barcelona el día 26 del actual, y en caso de ser habido será puesto á disposición de la referida autoridad.

—

Por el Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular en la que advierte á los contribuyentes por Rústica y Urbana que no hayan hecho efectivas sus cuotas correspondientes al primer trimestre del año económico actual, que podrán verificarlo sin recargo durante los días de 1 al 8 de Noviembre próximo.

—

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Porreras haber detenido á una mujer presunta autora de haber sustraido cierta cantidad de dinero de una casa de comercio de dicha villa.

—Da cuenta la del puesto de Bunyola haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de una gruesa cantidad de leña del monte comunal de aquella villa.

—La de los puestos de Puigpuñent, Sineu, Pollensa y Santa Margarita dan cuenta de haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por infracción de las Ordenanzas Municipales.

—

Por los recaudadores respectivos se han señalado los días que á continuación se expresan para la cobranza de las cuotas de contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y de carruajes de lujo correspondientes al segundo trimestre del año económico de 1899 á 1900.

PARTIDO DE PALMA

1.ª zona.—Comprendiendo la capital y su término, habiéndose señalado para la cobranza los días laborables que transcurran desde el 2 al 30 inclusive del próximo mes de Noviembre.

2.ª zona.—Algaida, del 2 al 6 de Noviembre; Lluchmayor, del 8 al 12 id.; Santa Eugenia, del 15 al 16 id.; Andraig, del 3 al 8 id.; Calviá, del 11 al 13 id.; Bunyola, del 4 al 6 id.; Valldemosa, del 10 al 12 id.; Deyá, del 18 al 19 id.; Fornalutx, del 12 al 14 id.; Sollér, del 2 al 9 id.; Banyalbufar, del 2 al 3 id.; Esporlas del 4 al 5 id.; Puigpuñent, del 20 al 21 id.; Santa María, del 8 al 11 id.; Estallenchs, del 2 al 3 id.; Establiments, del 4 al 5 id.; y Marratxí, del 6 al 9 id.

PARTIDO DE INCA

1.ª zona.—Binisalem, del 1 al 4 de Noviembre; Llosseta, del 5 al 7 id.; Alaró, del 8 al 12 id.

2.ª zona.—Muro, del 1 al 6 de Noviembre; Santa Margarita, del 7 al 11 id.; María, del 14 al 16 id. y Sineu, del 19 al 24 id.

3.ª zona.—Costitx, del 1 al 3 de Noviembre; Llubí, del 5 al 8 id.; Sancellas, del 9 al 12 id.; Inca, del 10 al 21 id.

4.ª zona.—La Puebla, del 1 al 5 de Noviembre; Alcudia, del 7 al 10 id.; Pollensa, del 17 al 21 id.

5.ª zona—Selva, del 1 al 6 de Noviembre; Campanet, del 7 al 9 id.; Buger, 10 al 12 id.; Escorca del 18 al 19 id.

PARTIDO DE MANACOR

1.ª zona.—Manacor, del 1 al 8 de Noviembre; Capdepera, del 9 al 12 id.; San Lorenzo, del 13 al 15 id. y San Servera, del 17 al 20 id.

2.ª zona.—Artá, del 3 al 7 de Noviembre; Felanitx, del 9 al 14 id.

3.ª zona.—San Juan, del 1 al 4 de Noviembre; Campos, del 7 al 11 id. y Santañí, del 20 al 24 id.

4.ª zona.—Petra, del 6 al 10 de Noviembre; Villafranca, del 11 al 12 id.; Montuiri, del 15 al 17 id. y Porreras, del 22 al 25 id.

PARLIDO DE MENORCA

Zona única.—Alayor, del 5 al 8 de Noviembre; Ciudadela del 7 al 12 id.; Ferrerías, del 5 al 7 id.; Mahón, del 2 al 7 id; Mercadal, del 4 al 6 id. y Villacarlos, del 10 al 11 id.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Un periodista menos.-Comisiones mixtas

Madrid 30 9'30 m.

Esta madrugada ha fallecido el periodista Julio Vargas.

Se ha dispuesto que sean preferidos los ex-médicos provisionales á los militares para el nombramiento de los que deben formar las comisiones mixtas.

Peste -Los boers

Madrid 30 9'30 m.

Se asegura que se levantará pronto el cordón sanitario establecido en Oporto.

Se ha organizado en Pretoria una columna de seiscientos alemanes al servicio de los boers.

Villaverde y las economías

Madrid 30 4 t.

El señor Villaverde ha leído ante las Cortes el proyecto de créditos y economías para el año 1900.

Se economizarán en la extinción de la Deuda 9.366.744 pesetas; para las clases pasivas 21675889; para gastos de la Presidencia del Consejo, 50.000; para los de Justicia 1.475.840 (obligaciones civiles) y 107.437 (obligaciones eclesiásticas); para el presupuesto de Guerra, 11.205.305; para el de Marina, 3.260000; para el de Gobernación, 1.680.572; para el de Fomento, 9.637.680; para el de Hacienda, 1.172.630; para gastos referentes á contribuciones, 351.270; y para Fernando Póo, 166.800.

Sagasta juzgando al Gobierno

Madrid 30 4'40 t.

El señor Sagasta opina que el gobierno está falto de energía con las Cámaras de Comercio; pues por el hecho de exigir estas cien millones de economías, y caso de no hacerse negarse al pago de los impuestos, debió Silvela haber entregado la junta á los tribunales.

Sin novedad

Barcelona 30 10'10 n.

Reina completa tranquilidad.

Telegrafio solamente para evitar que mi silencio sea causa de una falsa alarma.

Han continuado hoy las intimaciones para el pago, no dando tampoco resultado alguno.

En el Congreso

Madrid 30 5'50 t.

En la sesión del Congreso el señor Sol y Ortega ha interpelado al Gobierno sobre el contenido del bando publicado por el Capitán general de Cataluña señor Despujols al declarar á Barcelona en estado de guerra.

El señor Dato acepta la interpelación.

El señor Sol y Ortega preguntó el fundamento de considerar á los morosos como sediciosos.

El señor Dato dió lectura al artículo 250 del Código Penal.

El señor Sol y Ortega censuró enérgicamente la campaña política y económica del Gobierno.

Dijo que los comerciantes catalanes se niegan á pagar por no haberles cumplido el Gobierno las promesas que les hizo al entrar en el poder.

Los catalanes, añadió, queremos la unidad del estado, siempre que esté debidamente organizado.

Al aludir el señor Sol y Ortega las promesas hechas á los catalanes referentes á la celebración de un concierto económico, el señor Villaverde contestó enérgicamente que jamás había hecho el Gobierno tales promesas.

El señor Sol y Ortega aludió á los demás diputados catalanes dando luego lectura á una carta firmada por el señor Silvela en la que prometía la celebración de un concierto económico.

Dos noticias

Madrid 30 10'15 n.

Se asegura que los diputados conservadores han conferenciado con el señor Dato, saliendo éste desquitado de la intransigencia del Gobierno.

Cree muy probable que al debatirse los asuntos de Barcelona algunos se declaren disidentes.

Reformas

Madrid 30 11'10 n.

Las reformas de los presupuestos de Gracia y Justicia contienen la supresión de tres audiencias territoriales y la de seis Juzgados, no especificando los que deben suprimirse.

Es muy posible que se evite dicha supresión.

Reunión

Madrid 30 11'25 n.

Hoy se ha reunido la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, guardándose la más completa reserva sobre los asuntos tratados.

Coméntase que el señor Paraiso haya dicho que se contentaría mucho el señor Silvela sabiéndolo todo, pero nos conviene que lo ignore.

PERFUMERÍA y GUANTERÍA del TEATRO

CONSTITUCION 112, al lado del café de Oriente

GRAN BARATURA

GUANTES DE PIEL de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde 7 rs par.

Idem de Militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de PARAGUAS en toda clase de telas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

GUANTES DE LANA fabricación extranjera y á medida á precios reducidos.

ABANICOS desde los de más ínfimo precio hasta los de varillage de NACAR de todos colores.

En PERFUMERÍA grandes Rebajas.

TINTURAS instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

PARA LAS PLANCHADORAS. — Jabon para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para el 31 de Octubre

El asistente del coronel.—El experimentador Onofroff.—La bella galatea.—Chateaux Margaux

A las ocho y media.

Chascarrillos

En una tertulia:

—¿Cuáles son las principales causas del divorcio?

La señora de la casa contesta con resolución:

—En primer lugar, el matrimonio.

*

A Gedeón, que nunca se entera de nada, le dice un amigo:

—Ha ocurrido un choque entre ingleses y boers.

—¿De veras? ¡Como siempre, habrá tenido la culpa el maquinista!...

Sociedad de Navegación á Vapor

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.ª

Nuevo itinerario de sus vapores correos

SALIDAS DE PALMA

Vapor **Palma** todos los lunes 5 tarde.

Vapor **Ciudad de Mahón** todos los miércoles 5 tarde.

SALIDAS DE BARCELONA

Vapor **Palma** todos los miércoles 5 tarde.

Vapor **Ciudad de Mahón** todos los miércoles 5 tarde.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

PARA INFORMES

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agente: Bernardo Estela—Muelle.

Barcelona. { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

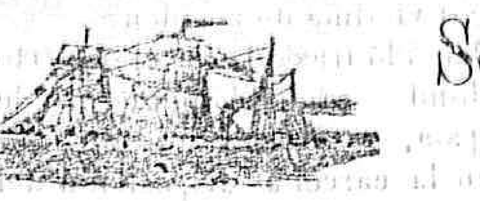

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Noviembre el vapor PROVENCE
el día 21 de » » ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Noviembre para Río Janeiro,
el vapor **BRETAGNE**
el día 27 de Noviembre para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
el vapor **AQUITAINE**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

---

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

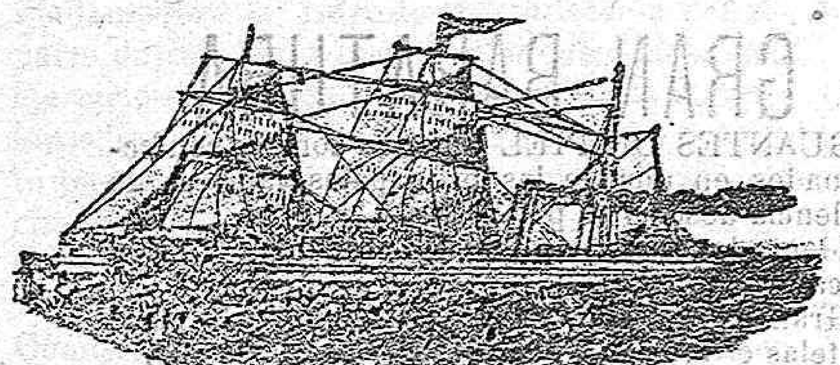

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 10 de Noviembre, el veloz vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatxacoalcos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

PIANOS

Hardt,
Estela Bernareggi,
Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO á precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

Academia de Contabilidad Comercial

CALIGRAFÍA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: *Cálculo, Teneduría,* (extensiva á la Industria y Agricultura), *Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.*

Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

TORREROS DE FAROS,
DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS,
ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA.

5 pesetas al mes—PALACIO, 31.

NUEVO SERVICIO

DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Se desea adquirir

una finca rústica á inmediaciones de esta capital, en terreno llano, que produzca 1000 pesetas de renta anual.

En el centro de anuncios plaza de Sta. Eulalia núm. 10. informarán.

Venta

Se desea vender un caballo con guarniciones y carretón con muellas, junto ó separado, noble y de buenas condiciones.

Infórmese en la calle de San Miguel, número 220.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgía, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA